

Ministerio de Economía y Servicios Públicos de Salta
Secretaría de Contrataciones

Subsecretaría de Procedimientos de Contrataciones de Obras
Públicas

CIRCULAR ACLARATORIA N°1
(CON CONSULTA)

REF.: 1100125-205629/2024-0 y agregados. -----
Adjudicación Simple N° 65/24. -----
**Objeto: REFACCIONES ESCUELA N° 4033 REPUBLICA ARGENTINA (EGB Y NIVEL
INICIAL) – SALTA – DPTO CAPITAL. -**

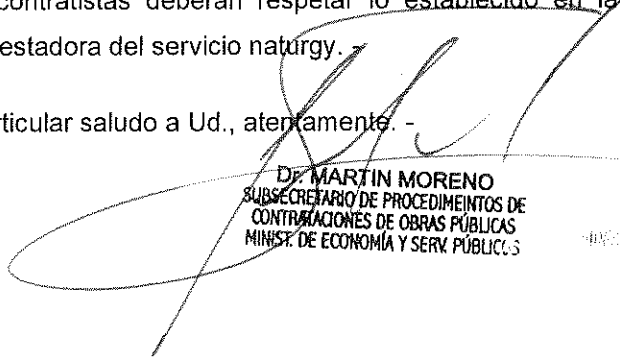
Salta, 14 de enero de 2.025.

Se emite la presente circular con consulta, en relación a la contratación de referencia, a los fines de aclarar disposiciones contenidas en distintas partes del Pliego de Especificaciones Técnicas de la obra, de acuerdo a las consultas realizadas:

CONSULTA: Tengo una duda con respecto al planteo del plano de gas según proyecto el medidor estaría ubicado en un lugar donde naturgy no nos aprobaría porque no está sobre línea municipal, la única línea municipal que se observa es la que da a la calle Líbano, el lateral no podría ser línea municipal porque pertenece a los edificios. ¿Considero proyecto sobre línea municipal? ya que se aumentaría longitud de cañería y variación de diámetro también?

RESPUESTA: La instalación existente cuenta con el medidor de gas natural dentro del predio del establecimiento, para cotización del presente ítem de obra (instalación de gas natural); las empresas contratistas deberán respetar lo establecido en la reglamentación vigente de la empresa prestadora del servicio naturgy. -

Sin otro particular saludo a Ud., atentamente. -


DR. MARTÍN MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MINIST. DE ECONOMÍA Y SERV. PÚBLICOS